

161

República de Colombia



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Purificación Tolima, noviembre diez (10) de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2009-00031-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Demandante: BANCO POPULAR S.A.
Demandado: JHONNY ARTURO VALENCIA RESTREPO
Asunto: APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Teniendo en cuenta que la actualización de la liquidación de crédito remitida al correo institucional el pasado 28 de agosto de 2020, por el apoderado de la parte demandante no fue objetada por el ejecutado JHONNY ARTURO VALENCIA RESTREPO, el Juzgado le imparte aprobación.

Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General Del Proceso.

NOTIFIQUESE,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ